

Manual de Usuario para Carga de Archivos en Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares; Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustibles F-988 V3

Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares

Este manual tiene como finalidad dar a conocer el proceso de carga archivo de importación de datos, para que pueda informar las operaciones relacionadas a impuestos específicos y Advalorem para productores e importadores de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares; productos de tabaco y productores, importadores e Internadores de combustible:

1. Preparar el área de ingreso de datos

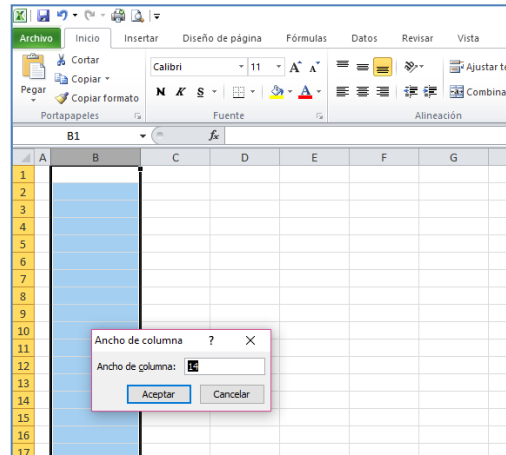
a. Cambiar el ancho de columnas

El ancho de columnas está relacionado con la estructura de datos que se ingresan en cada uno de los registros que comprende el informe. Éste debe realizarse de la siguiente manera:

Archivo Detalle:

Orden de Columna	Dato	Longitud Máxima	Formato de columna
A	Calidad en la que informa	1	Texto
B	Marca o Denominación del Producto	30	Texto
C	Tipo de Producto	1	Texto
D	Unidad de medida tipo de empaque, gramo, otro)	1	Texto
E	Precio de venta sugerido al público sin IVA y específico	10	Texto
F	Inventario Inicial	8	Texto
G	Producción, compras, importación o internación del mes	8	Texto
H	Exportaciones de producción nacional	8	Texto
I	Exportaciones de productos importados	8	Texto
J	Ventas internas (en unidades)	8	Texto
K	Retiros, desafectaciones o autoconsumo (en unidades)	8	Texto
L	Devolución sobre ventas	8	Texto
M	Impuesto Advalorem	10	Texto
N	Mes	2	Texto
O	Año	4	Texto
	Total de caracteres por línea	115	

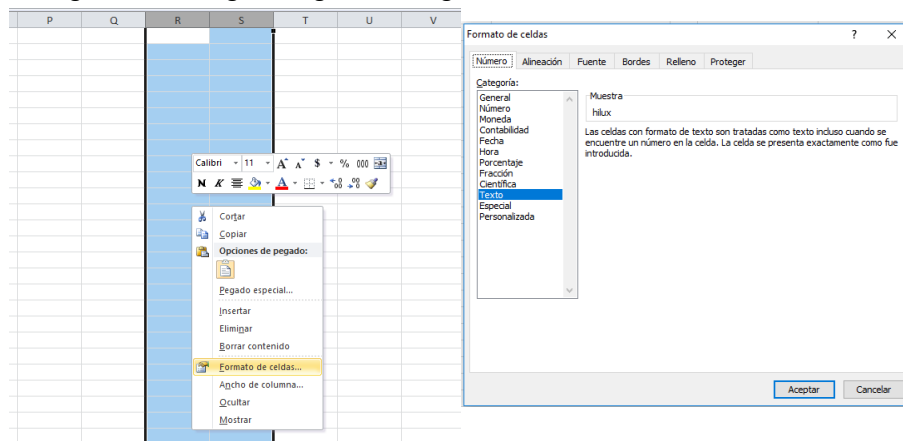
Nota: Se aclara que las columnas no deben contener encabezados o títulos de los datos a ingresar que se detallan en cuadros anteriores.



b. Ingreso de Datos

Debe ingresar la información respetando las siguientes indicaciones:

1. En las columnas que contengan datos numéricos no debe incorporar letras, caracteres especiales, espacios y coma.
2. Para las columnas en las que el formato debe ser Texto, debe seleccionar en la opción formato de Celda la categoría Texto, según la siguiente imagen:



c. Información a Ingresar

Los datos a incorporar en cada una de las celdas que comprende el contenido del Archivo, se debe detallar por cada marca o tipo de producto a informar; el orden de los datos debe realizarse de la siguiente manera:

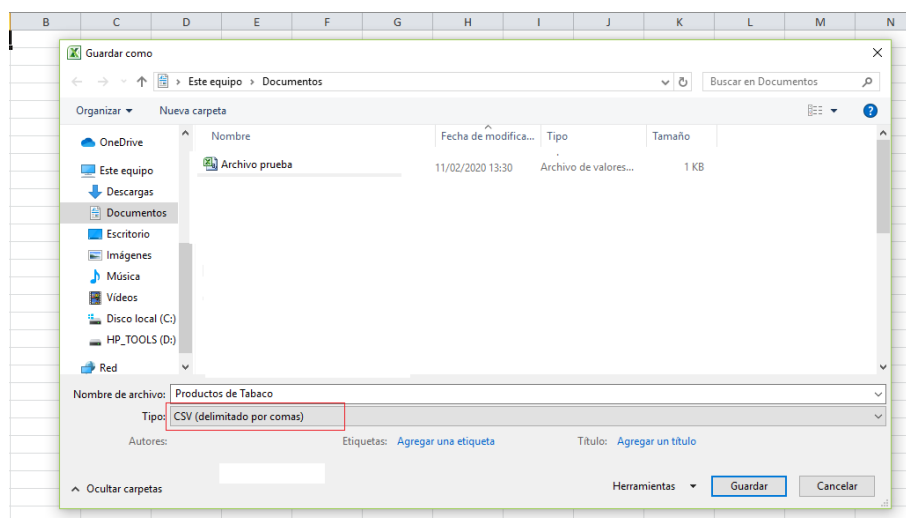
c.2 Archivo Detalle

- A. CALIDAD EN LA QUE INFORMA: Columna A, debe detallar la calidad en la que está informando, de acuerdo a la siguiente numeración:
 1. Productor
 2. Importador
 3. Internador
- B. MARCA: En la columna B, deberá colocar la marca o denominación de cada producto que informa.
- C. TIPO DE PRODUCTO: columna C, debe colocar el número de acuerdo al tipo de producto que está informando:
 1. Armas de Fuego
 2. Municiones
 3. Explosivos
 4. Artículos Similares

- D. UNIDAD DE MEDIDA: Columna D, colocar la unidad de medida que corresponde a cada producto informado, de acuerdo a la siguiente numeración:
 1. Tipo de Empaque
 2. Gramo
 3. Otro
- E. PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO SIN IVA: Columna E, debe incorporar el precio de venta específico, sugerido al público; exclusivo para productos de armas de fuego.
- F. INVENTARIO INICIAL: Columna F, deberá colocar la cantidad de unidades con las que inicio el mes que está informando, por cada producto detallado.
- G. PRODUCCIÓN, COMPRAS, IMPORTACIÓN O INTERNACIÓN DEL MES: Columna G, deberá colocar la cantidad de unidades que se produjeron, compraron, Importaron o internaron en el mes.
- H. EXPORTACIONES DE PRODUCCIÓN NACIONAL: Columna H, debe detallar la cantidad de unidades que han sido producidas en el país y que fueron exportadas.
- I. EXPORTACIONES DE PRODUCTOS IMPORTADOS: Columna I, debe detallar la cantidad de unidades que han sido importadas al país y que fueron exportadas.
- J. VENTAS INTERNAS: Columna J, debe colocar la cantidad de unidades vendidas en el país.
- K. RETIROS, DESAFECTACIONES O AUTOCONSUMO: Columna K, la cantidad en unidades, de las disminuciones de inventario por retiro, desafectaciones o autoconsumo.
- L. DEVOLUCIÓN SOBRE VENTAS: Columna L, colocar las unidades que han ingresado al inventario en concepto de devolución sobre ventas.
- M. IMPUESTO ESPECÍFICO: Columna M, el valor del impuesto específico, exclusivo para tabaco.
- N. IMPUESTO ADVALOREM: Columna N, el valor del impuesto Advalorem.
- O. MES: debe detallar el mes que está informando, en dos dígitos, Ej.: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11,12, según corresponda al mes. Debe coincidir con el mes seleccionado en la pantalla de carga de archivos.
- P. AÑO: Columna K, colocar el año que está informando, el cual debe coincidir con el año seleccionado en la pantalla de carga de archivos.

d. Creación del Archivo a Importar

Al terminar de realizar los cambios, la hoja electrónica debe guardarse como tipo de archivo CSV (delimitado por comas):



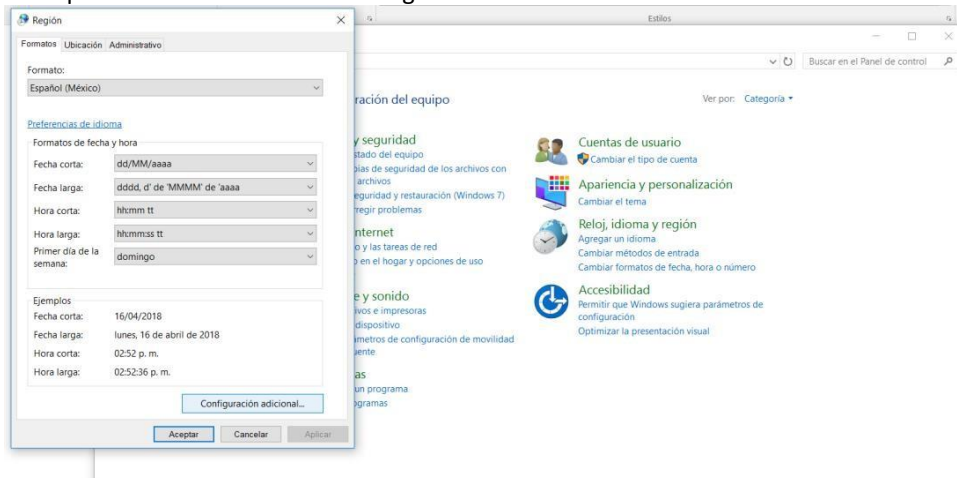
Nota: Se debe verificar que la computadora tenga configurado el Separador de listas, para que acepte el formato de punto y coma, para que no de error al generar el archivo de Excel. Puede verificar como hacerlo en el siguiente apartado.

e. Cómo configurar el Separador de listas para que acepte el formato a punto y coma

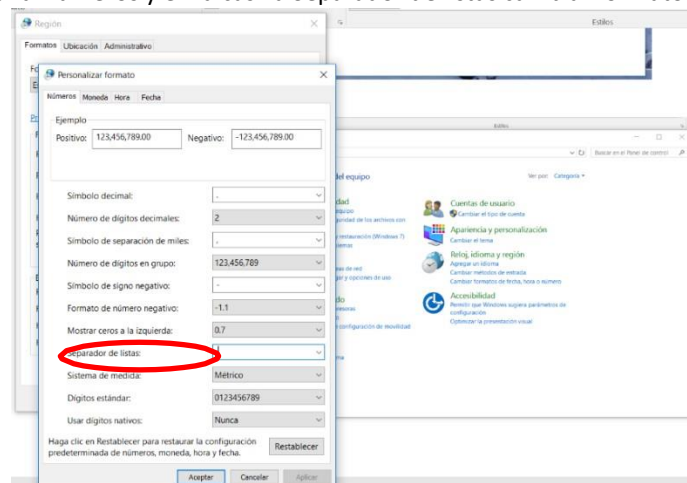
Ingresa al Panel de Control y selecciona la opción “Reloj, idioma y región”, dar clic en el texto Cambiar formatos de fecha, hora o número:



En el menú que se muestra dar clic en Configuración adicional:



Dar clic en la pestaña Números y en la casilla Separador de listas cambiar formato a punto y coma ;



Dar clic en Aceptar

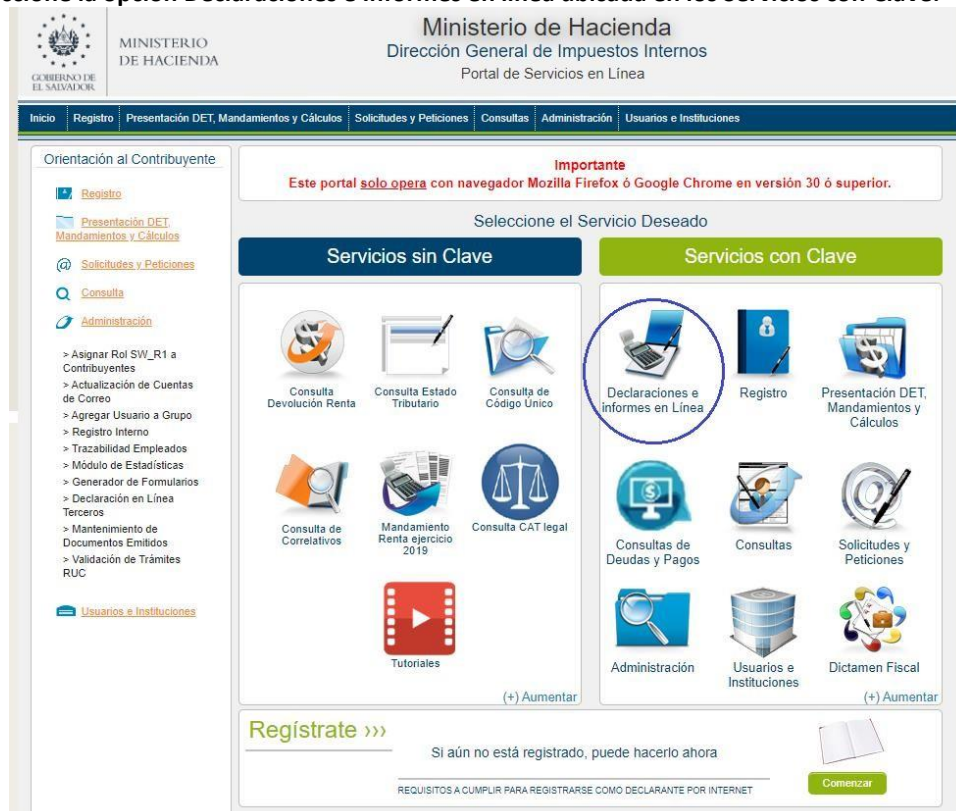
E. Cargar Archivos de los conceptos a informar

a. Ingreso al Portal de Servicios en línea

Ingrese al portal de servicios del Ministerio de Hacienda: www.mh.gob.sv, seleccione la opción Servicios en Línea DGII



b. Seleccione la opción Declaraciones e Informes en línea ubicada en los Servicios con Clave:



c. Ingrese su usuario (NIT) y contraseña personalizada, presione el botón ingresar:



MINISTERIO
DE HACIENDA

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Impuestos Internos

Declaraciones en Línea

IMPORTANTE

Este portal solo opera con navegador Mozilla Firefox o Google Chrome en versión 30 o superior.

» Bienvenido



Escriba su NIT y password para ingresar al Sistema.

NIT

Contraseña

Limpiar

Ingresar

» Paso a Paso

- Recuperar Clave
- Registrarse en Línea
- Cambio de correo en Línea
- Declaración IVA
- Declaración Pago a Cta.
- Declaración Renta
- Tutoriales

[Registrarse](#) | [Cambio de contraseña](#) | [Cambio de correo](#)

d. Seleccione el icono F988 Informe de Impuestos Específicos y Advalorem:



MINISTERIO
DE HACIENDA

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Impuestos Internos

Declaraciones en Línea

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES

NIT de Contribuyente SALIR

DECLARACIONES

F07 - IVA



F14 - Pago a Cuenta



F910 - Informe Anual de Retenciones



F982 - Operaciones con Sujetos Relacionados



F11 - Renta



F06 - Impuestos Específicos



F987 - Informe de Proveedores, Clientes, Acreedores y Deudores



F988 - Específicos y Advalorem de Tabaco, Combustible y Armas de Fuego



F10 - Primera Matricula



F09 - Transferencia de Bienes Raices



INFORMES

e. Se mostrará pantalla de Bienvenida, debe dar clic en botón Iniciar:



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos
Declaraciones en Línea

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES NIT de Contribuyente SALIR

Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Armas de Fuego y Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible

Bienvenido al Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Armas de Fuego y Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible, esta herramienta ha sido diseñada para:

- ✓ Elaborar y Presentar Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Armas de Fuego y Similares, Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustible.
- ✓ Aplica para ejercicio 2020 y siguientes.
- ✓ Se aclara que esta herramienta no es una aplicación contable, es un informe para determinar el cálculo de Impuesto Específico y Advalorem de los Productos Informados
- ✓ La presentación de la información es total, no parcial; debe considerar el tiempo necesario para concluir el proceso.

Esta opción está disponible para Sujetos Pasivos que son productores, importadores e internadores de los productos a que se refiere el presente informe.

Estimado contribuyente se le recuerda que todos los datos que haya escrito y/o modificado se perderán luego de 20 minutos de inactividad dentro de esta aplicación.

Iniciar

f. Debe seleccionar archivos a cargar:

Para cargar el archivo de Tipo de Producto Armas de Fuego, debe dar clic en botón **Seleccionar archivo** y seleccionar el archivo desde la ubicación donde se encuentra guardado en su equipo.
En el Campo de Ejercicio y Período debe seleccionar el año y mes que está informando:



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Impuestos Internos
Declaraciones en Línea

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES NIT de Contribuyente SALIR

NIT: - NRC: -

Ejercicio: Período: Informe que modifica:

Tipo de Producto	Seleccionar archivo	Archivo a cargar	Manual de Usuario
Armas de Fuego	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	
Combustible	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	
Tabaco	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado	

Nota importante: Al dar clic en seleccionar archivo y cargar datos de un producto en el que ya existen previamente datos cargados, la nueva carga sustituye cualquier dato anterior.

Limpiar

Siguiente
Cancelar

Al finalizar la selección de archivos, debe dar clic en botón **Siguiente**.

g. Resumen de archivos

Se muestra un resumen de los archivos seleccionados por tipo de producto:

Resumen de los archivos seleccionados	
Producto	Archivo
Armas de Fuego	F988 Detalle_Armas_R1.csv
Combustibles	
Tabaco	
Siguiente Cerrar	

h. Mensaje de Confirmación

Muestra mensaje de confirmación, para continuar con el proceso de carga, debe dar clic en Ok:

Ejercicio: 2020 Período: Ene Declaración que modifica:

Selección de archivos

Tipo de Producto	
Armas de Fuego	Seleccionar arch
Combustible	Seleccionar arch
Tabaco	Seleccionar arch

Nota importante: Al dar clic en seleccionar archivo, cualquier dato anterior.

Limpiar

Estimado Contribuyente

Está seguro de continuar con el proceso de carga?

No Ok

Siguiente Cancelar

i. Vista Previa de Datos

Si la carga de archivos fue exitosa, aparecerá una vista preliminar de la cantidad de productos informados, el monto por impuestos Específico y Advalorem y el total de impuesto por cada producto que está informando. Para continuar debe dar clic en casilla de confirmación de datos para continuar con el proceso de presentación; se habilitará botón de Presentar Informe, para generar el reporte respectivo:

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES NIT de Contribuyente SALIR

NIT: NRC:

Ejercicio: Período: Informe que modifica:

Producto	Cantidad de Productos	Impuesto Específico	Impuesto Advalorem	Total Impuesto a Pagar
Armas de Fuego	643	\$0.00	\$534,270.00	\$534,270.00
Totales	643	\$0.00	\$534,270.00	\$534,270.00

Si está seguro de la información incorporada, marque esta casilla para continuar con el proceso de presentación ☒

Ministerio de Hacienda

j. Resumen e Informe Generado

Se mostrará en pantalla el Resumen del Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares; Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustibles. Se genera el documento en formato, con fecha y sello de recepción; este reporte podrá ser impreso o podrá descargar la información para generar archivo electrónico.

Para descargar el detalle de productos informados, debe dar clic en la casilla de Anexo al Formulario de Informe de Impuesto Específico y Advalorem y luego en la casilla Imprimir.

INICIO DECLARACIONES AMNISTIA INFORMES NIT de Contribuyente SALIR

RESUMEN DEL INFORME DE IMPUESTOS ESPECÍFICOS Y AD VALOREM E IMPORTADORES DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE TABACO Y PRODUCTORES, IMPORTADORES E INTERNADORES DE COMBUSTIBLE

SEÑOR CONTRIBUYENTE
EL INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$)

NUMERO DE INFORME
10 98803000201 3

CÓDIGO 21KTH4(AA02

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

NIT: 4444-44444-444-3 NRC: 224810-2 Período Informado: Mes: 2020 Año: 2020 Cantidad en la que informa: 5 Productor X 6 Importador X 7 Internador X 1

Apellido(s), Nombre(s) Razón Social o Denominación: No. Informe que Modifica: 12 Tabaco X 11 Combustible 8 9 Armas de Fuego 7

PRUEBA PERSONA JURÍDICA 2 PPU 2

A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

PRODUCTO	CANTIDAD DE PRODUCTOS	IMPUESTO ESPECÍFICO	IMPUESTO AD VALOREM	TOTAL IMPUESTO A PAGAR
CIGARROS, CIGARRILLOS, CIGARRITOS, TABACO	17	\$ 1,376,662.00	\$ 4,895,764.00	\$ 6,272,426.00
GASOIL, DIESEL, GASOLINAS O SUS MEZCLAS CON OTROS CARBURANTES	0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	0	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTALES	17	\$ 1,376,662.00	\$ 4,895,764.00	\$ 6,272,426.00

Fecha: 12/02/2020 Versión F988 v3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente informe son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurro en sanciones administrativas y penales en caso de infringir la normativa legal respectiva. Sanciones entre los cuales se encuentran las establecidas en los artículos 241 del Código Tributario y 249-A del Código Penal.

OFICINA DE RECEPCIÓN VIRTUAL
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Imprimir Anexos

Seleccione los anexos a imprimir:

☒ Anexo al Formulario de Informe de Impuesto Específicos y Ad Valorem

La consulta de este reporte está disponible en la opción de Consultas de Informes del portal de Servicios en Línea: <https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/consulta/informe/>

Informe generado disponible para ser impreso y cargar el archivo electrónico:

INICIO
DECLARACIONES
AMNISTIA
INFORMES

NIT de Contribuyente
SALIR

98335753
1 / 17

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERIORS

INFORME DE IMPUESTOS ESPECÍFICOS Y AD VALOREM E IMPORTADORES DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE TABACO Y PRODUCTORES, IMPORTADORES E INTERNADORES DE COMBUSTIBLE

F988 v3

SEÑOR CONTRIBUYENTE
EL INFORME DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE
EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$)

NUMERO DE INFORME

10 3

CÓDIGO

SECCIÓN A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	NIT	8	2	NRC	4	3	Periodo Informado	5	Calidad en la que informa										
							Mes Año		Productor	X	3	6	Importador	X	2	7	Internador	X	1
							Jan 2020												
1	Apellido(s), Nombre(s) Razón Social o Denominación				0	4	No. Informe que Modifica	12	Tipo de Producto										
								Tabaco	X	5	11	Combustible		8	9	Armas de Fuego		7	

Pag. 1 de 17

SECCIÓN B. DATOS A INFORMAR

DESCRIPCION		
15	APOLO	1
16	1	4
17	1	2
18	250	7
19		0
20		3
115		7
21		9
22	8943189	5
23	321,565.00	1
24	9264754	8
25	0	0
26	231654	6
27	8945	2

Ministerio de Hacienda